



DENUNCIANTE CONTRA NELSON MERY DECLARÓ POR PRIMERA VEZ

Odette Alegría: "Yo no me voy a retractar"

JORGE ESCALANTE
SANTIAGO

Una de las diligencias fundamentales en el proceso por denuncias en contra del director general de Investigaciones, Nelson Mery, cumplió ayer el ministro en visita Lamberto Cisternas al tomar la primera declaración a la denunciante por abuso sexual, la ex prisionera política Odette Alegría.

La ex detenida de Linares llegó hasta el despacho del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago acompañada de su abogada, la diputada del PPD Laura Soto, de los diputados Jorge Tarud del PPD y María Pía Guzmán de RN, y de una quincena de ex prisioneros de esa ciudad del sur.

Tanto la declarante como su abogada se manifestaron "muy conformes" y confiadas en la labor investigativa que lleva a cabo el magistrado Cisternas. Sin perjuicio de ello, la abogada Soto insistió en que "se mantiene pendiente" la solicitud para que la causa se traslade a la justicia de Linares, donde fueron emitidas las primeras declaraciones de abuso sexual con las cuales Odette Alegría acusó a Nelson Mery.

La investigación fue abierta como consecuencia de una querrela por injurias y calumnias con publicidad que Mery interpuso en contra de la denunciante.

"Yo no me voy a retractar de

lo que he dicho", afirmó Odette Alegría al consultársele si así lo haría para que Mery retire la querrela en su contra, según lo ha manifestado varias veces su abogado Jorge Mario Saavedra. La ex detenida dijo que podrá convencer a la justicia de la veracidad de sus dichos.

Aún falta que el ministro Cisternas tome declaración al director de Investigaciones, quien se encuentra actualmente en una situación de virtual sus-

manos del ministro Alejandro Solís. La situación de Mery es considerada como muy complicada por algunos porque, aparte de la grave acusación que le formuló la ex prisionera, hay varios testimonios que lo inculpan de presenciar torturas, aunque no de practicarlas. También hay testimonios que lo acusan de detener personas como Julio Tapia, María Isabel Beltrán y Alejandro Mella, todos quie-

Aún falta que el ministro Lamberto Cisternas tome declaración al director de Investigaciones, que se encuentra en una situación de virtual suspensión de su cargo, luego de que el gobierno no le pidiera la renuncia sino que le concediera 30 a 45 días de vacaciones cuando estalló la denuncia.

pensión de su cargo, luego de que el gobierno no le pidiera la renuncia sino que le concediera 30 a 45 días de vacaciones cuando estalló la denuncia.

Nelson Mery era detective a 1973 y cumplía funciones en Linares, siendo asignado a labores de interrogatorio de detenidos en la Escuela de Artillería de Linares. En ese regimiento los prisioneros fueron sometidos a brutales torturas, similares a las de los centros de detención clandestinos de la DINA, según está establecido en el proceso que instruyó primeramente el juez Juan Guzmán, y que ahora está en

nes luego desaparecieron.

No obstante, también hay quienes admiten que Mery los trató bien cuando los interrogó e incluso ayudó a algunos detenidos. Pero fuentes de La Moneda han venido sosteniendo que "es muy difícil" que Mery retorne a ejercer su cargo en la policía de Investigaciones, dado que, independientemente de que Odette Alegría pueda probar los abusos sexuales de los que lo acusó, Mery ya está "demasiado cuestionado" por su pasado en Linares en los meses posteriores al golpe militar de 1973.